

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MAÑANA

Resolución, Administración y Imprenta

POLO DE MEDINA

Toda suscripción que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

Número atrasado 10 céntimos

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España... ANUNCIOS... La 1.ª... 015 cts. por línea...

ESQUINAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales... Máximo: 5 céntimos

Teléfono número 25

Ojo al Cristol!

Este año, gracias a Dios, hay agua suficiente en la Huerta. No parecen los esquilmosa...

Pensamos que el año último y el anterior han sido un paréntesis, y que recordamos el texto...

Sin embargo, desde poco después de la Restauración, parecía que la cosa había cambiado algo...

Entre tanto, la generación actual, tomaba por normal lo extraordinario. Cultivaba confiada sus esquilmos...

Pero llega la mala, y entonces son las madres mías. Todo es agitación, lamentaciones; querer ponerse en guardia...

Regimen de las acequias, figura de procuradores, por juramento de haberse acordado ya de Santa Bárbara...

simbolizar su justicia. ; lo curia leal sobre lo equitativo; motores y artefactos, en auge; los propietarios...

El Sindicato del Segura... Ahí sí; el año pasado se habló de eso. ¿Cómo está lo del Sindicato?...

Tendrá el señor Pato que repetir su conferencia.

MACÍAS COQUE.

DE LA GUERRA

La estrategia y el sentido común

No nos ha cogido de sorpresa. La prensa aliadista y los francófilos de café con gotas...

Solo la prensa inglesa, esa prensa sesuda y seria que habla al pueblo como la razón y la verdad...

La prensa francesa, y sobre todo, la prensa francófila española, están deliciosísimas.

Para ellas, no sólo no significa nada la caída en poder de los alemanes de la tercera capital de Rusia...

Así habla nuestra prensa aliada; pero los francófilos de café llegan a más. Aseguran que Rusia está...

en plena victoria y que Alemania tiene los días contados. ¡Pobrecita!

Lo hemos leído y lo hemos oído infinitas veces allá cuando me diaba el mes de Julio. La ocupación de Varsovia se tomaba a chufia...

—Eso de Varsovia está verde. Ya van a tener que sular los boches para quedarse en la puerta como la otra vez. ¡Menudo fracaso el de Hindenburg!

Pero Varsovia cayó; los alemanes entraron en la plaza; Hindenburg tuvo un gran éxito, y ahora la toma de Varsovia es un accidente de la lucha, y carece en absoluto de importancia.

Y aún añaden: —Pero si eso es un fracaso del generalísimo alemán; él quería copar al ejército ruso y el ejército ruso evacuó Polonia sin ser copado.

Los rusos ocuparon la Galitzia y de la Galitzia fueron echados; tuvieron Przemysl y Lemberg y ambas poblaciones fueron reconquistadas; a pesar de la gran resistencia rusa, los alemanes se metieron en Polonia y los rusos tuvieron que evacuar todo el saliente; se apoderaron los prusianos de Libau y se extendieron por la Kurlandia...

Eso será estrategia. Si, señores míos: quizás una estrategia admirable; pero a mí, hablando en plata, me parece una derrota. ¿Por qué se repliegan? ¿Por gusto? No creo que lleguemos a conceder tanto. Se repliegan porque el que ataca tiene más fuerzas que el atacado. Y si el atacante consigue su propósito y el que sufre el ataque tiene que repliegarse y abandonar posiciones, lo mismo en la tierra de los garbanos que en la del alcuzcuz, vence el primero y está vencido el segundo.

¡Ah, si volviéramos la oración por pasiva! Tendríamos que oír.

Figúrate que los rusos se hubiesen colado en la Prusia o en la Silesia; que avanzasen atravesando el Odr, o el Vístula o el Dniémen; que hubiesen tomado Meinel, o Koblenberg, o Posen, o Breslau; que Hindenburg y Mackesen hubiesen tenido que repliegarse ante el empuje del gran duque. Ah, en tonces! A todas partes llegarían los ecos de las campanas francófilas echadas al vuelo.

Entonces yo también, dejando a un lado esas zarandajas de la estrategia, estaría completamente de acuerdo con los aliados, por la misma razón que ahora estoy en desacuerdo.

Lo que austriacos y alemanes están haciendo con los rusos es sencillamente vencerlos progresivamente; y si lo que hacen ahora en Oriente lo repiten mañana en Occidente, una de dos: o Alemania está venciendo en toda la línea, o eso del sentido común es una chubutilla.

¿Qué afán de sacar las cosas de quicio! Y después de todo, ¿para qué? Las cosas son como son, a pesar de todas las opiniones y de todas las vueltas que queramos dar a los hechos, por aquello de que «ligeretas han de ser».

Yo creo que si el bravo generalísimo ruso pudiera oír muchas veces las opiniones de sus partidarios de España, diría frunciendo el ceño: —Bien está que me quieran ustedes mucho; pero van ustedes a dispensar que crea que todo lo que me está ocurriendo tiene muchísima más importancia de lo que ustedes se figuran.

Siga el gran duque perdiendo terreno y plazas, aunque estas sean como Varsovia, que aquí no le damos importancia. Y es lo que después de todo dirán algunos francófilos para sus adentros: «ahí me las den todas».

X. X.

COMUNICADO

Sr Director de EL TIEMPO. Murcia

Muy señor mío y amigo: Me permito rogarle de cabida en su bien informado periódico, como pública manifestación de agradecimiento de este vecindario al activo y puntual señor Codorniu, por sus acertadas gestiones e interés nunca desmentido para que los pueblos que representan, obtengan las mejoras que ansian y que tienen solicitadas de los poderes públicos.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo...

Francisco Tomás Ulea 7-7-1915. Sr. D. Joaquín Codorniu. Querido y respetable amigo: Por la Jefatura de Obras públicas se nos comunica que S. M. el Rey (q. D. g.) a propuesta de la Dirección General ha concedido a éste Ayuntamiento el anticipo de 6000 pesetas para la construcción del camino vecinal de Ulea al kilómetro 3 de la carretera de los Baños de Archena, como se tenía solicitado.

Esperábamos confiados en sus ofrecimientos; pues si el movimiento se demuestra andado, los hechos repetidos en favor de otros pueblos que cantan sus alabanzas, amén de nuestras propias convicciones, nos tenía tranquilos de que llegaríamos como aquellos y con su intervención al logro de nuestro soñado camino vecinal.

Ha puesto usted el primer jalón, tras activas pesquisas, en esta obra de mejora local tan necesaria; y sin otras excitaciones que las de su propio deseo, veremos en día no lejano coronados sus esfuerzos con el anuncio de subasta de tales obras, o con la orden, librados los fondos necesarios, de que se realicen por administración.

Favorece V., amigo don Joaquín, al apoyar nuestras justas peticiones, a un pueblo que, fuera inmodestia, supo siempre ser agradecido y responder en toda ocasión y en la medida de sus fuerzas para merecer tal concepto.

Conozco su modestia y seguramente le molestará esta pública manifestación de simpatía; pero V. que peca de bondadoso, sabrá dispensarme de ello, como se lo ruego, siquiera por el sincero afecto que le profeso.

Sabe es suyo affmo. amigo seguro s. q. v. m. d. Francisco Tomás.

Desde Aguilas

Nuevo salón.

El domingo primero del actual, fué inaugurado solemnemente, el espacioso salón que a orillas del mar y contiguo al malecón de García Aliz ha sido instalado con el plausible propósito de proporcionar a los forasteros y nuestra buena sociedad, un sitio fresco donde pasar las calurosas noches del angustioso Agosto.

Profusamente iluminado (pues parece alumbrado por el sol), dió principio en el celebrado a primera hora de la noche y al que acudió tan excesiva concurrencia, que hubo por necesidad que utilizar gran parte del malecón citado, para dar cabida al personal visitante.

Allí vimos a casi toda la alta sociedad lorquina que hoy está refugiada en estas playas, y allí estuvo también lo más selecto de la sociedad aguilense, gozando del ambiente puro y fresco que el sitio y la ocasión proporcionaban.

La juventud que todo lo alegro, batió largo tiempo a los acordes del notable sexteto que dirige el señor Puertas, y todas las horas transcurrieron con placidez marcada y la grata satisfacción reinó en todos como absoluta soberana.

Nuestra enhorabuena a los iniciadores del salón y sus cooperadores, por la inventiva y sus resultados.

Otro festejo.

En el casino, y después de la hora de la cena, también hubo el domingo una velada musical por el sexteto que dirige el señor Gallón, que estuvo algo concurrida y satisfizo a los espectadores, si bien lo bochornoso de la noche y otras circunstancias de momento, hicieron recordar a los asistentes ciertos tiempos bonancibles de un pasado de imposible reproducción y lamentable.

La salud pública en Aguilas.

Por alguien que no está bien informado, o que procede de mala fé, se ha propalado la especie de que en Aguilas existen enfermedades infecciosas.

Plenamente autorizado por todo el personal médico de esta villa podemos afirmar, que cuanto con respecto a ello se diga es inexacto, y que de muchos años a esta parte, jamás ha sido más satisfactorio el estado sanitario de nuestro pueblo, del que es en la actualidad, pues hasta los niños gozan de inmunidad en nuestros días.

Exploradores de Aguilas.

Para el día 8 de los corrientes a las diez de la noche el Consejo de Exploradores de esta villa ha organizado un solemne festival escultista y al aire libre, a beneficio de la tropa, que tendrá lugar en la fábrica de Parra junto a la línea del ferrocarril Aguilas-Puerto y que estará espléndidamente iluminado por arcos voltaicos.

El programa que es atractivo se ha repartido con profusión en la localidad, y es de esperar, que resulte un festejo tan complaciente, como todos los que hasta la fecha ha celebrado la institución que en nuestro pueblo tiene más decididos protectores.

El programa no lo publicamos en estas columnas por ser de excesiva amplitud, pero del acto ya nos ocuparemos más tarde aunque sea concretando la información a los números más salientes.

Toma de posesión

En la mañana de ayer tomó posesión de la canonjía de Chantre, nuestro querido amigo, y censor de este periódico, don Jesús Romero.

Las verdaderas y numerosas amistades con que el señor Romero cuenta en esta población se vieron evidentemente demostradas en el acto de ayer.

Sería tarea verdaderamente ardua dar los nombres de los numerosos asistentes al acto.

La mayoría de las personas más salientes de la sociedad murciana, representaciones de las entidades oficiales y particulares y numeroso público han significado al señor Romero la simpatía que le profesan y la satisfacción con que han visto su merecido nombramiento.

Terminada la solemne ceremonia, gran número de los asistentes marcharon con el nuevo Chantre al domicilio de su entrañable amigo, y nuestro también, don Emilio Díez de Revenga; en donde se sirvió un lunch, tan espléndido que se salió de los límites de ese calificativo.

El señor Romero recibió numerosas felicitaciones a las que muy sinceramente nos unimos, reiterándole el deseo que le significáramos el día de su nombramiento.

Sabemos que de Lorca, su país natal, se disponían a venir numerosos amigos; pero el señor Romero en su deseo de evitarles molestias, cariñosamente ha ocultado su toma de posesión.

En Lorca, donde también se profesa al señor Romero un sincero cariño, la noticia de su nombramiento produjo extraordinario júbilo, como lo producirá, sin duda alguna, la de su toma de posesión.

Los periódicos de aquella localidad publicaron artículos cariñosos y alguno de ellos hasta llegó a molestarse un poco por la suposición infundada de que teníamos propósito de ocultar el detalle de su nacimiento.

Hay cosas que no merecen la discusión y esta muchísimo menos; pues por lo mismo que revelan un muy merecido cariño por parte de los lorquinos, cariño en el que abundamos los murcianos, lo ratifican que nos unamos para participar con el señor Romero de la misma satisfacción.

Boletín Oficial

El del día 9 contiene:

Parte oficial. R. O. del Ministerio de Hacienda respecto a la gestión del Gobierno con el Banco de España para lo que inspire su conducta en cuanto a dar facilidades al crédito privado, a normas etc. para conseguir un aumento en su difusión.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos fallecidos en el extranjero.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Anunciando la vacante de la Cátedra de lógica fundamental en la Universidad de Murcia.

Nombramiento de Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra anterior.

Ministerio de Marina.—Anunciando concurso para contratar la adquisición e instalación de una central de energía eléctrica en el Arsenal de Cartagena.

Anuncio de la "Sección" administrativa de Obras públicas.

Extracto de cuentas de la Jefatura de Minas de Murcia.

Circular referente a la adopción de medios por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consumos en el año 1916.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda.

Edictos de contribuciones de las zonas 12, 10 y 8.

Lista de jurados de Totana. Requisitoria del Juzgado de la Catedral.

Tienda-Asilo

En la pasada semana de las desahuchadas en este benéfico establecimiento 3.611 raciones de comida y 3.500 de pan de las cuales 2.439 de las primeras y 2.437 de las segundas han sido donadas por la Protectora de los Pobres para la extinción de la mendicidad.

El jueves y el domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Durante el mes de Julio se han repartido 1188 onzillos de leche a los niños favorecidos por los señores de la Junta de Protección a la Infancia.

Ha salido de semana don A. Teófilo Ruiz Siquier y don Santiago L. Olacó.

Ha entrado: don A. Teófilo Murcia y don Alberto Medina.

Informaciones oficiales

GUARDIA CIVIL

La benemérita de Fortuna dá cuenta de la agresión de que fué objeto José Alacid Lopez, por su convecino y pariente Francisco Hernández Alacid.

La de Moratalla ha detenido en el sitio conocido por "El Campanero" a José Navarro y Ramón Sánchez, por haber promovido una reyerta de la que resultaron levemente lesionados.

La de Santa Lucía ha detenido en la carretera del cementerio a Mariano Martínez Meca, como presunto autor de las heridas inferidas a Bartolomé Conesa.

OBRAS PUBLICAS

El alcalde de Ohegin remite instancia de don Alfonso Ruiz denunciando a los herederos de don Ricardo Godínez por ejecutar obras abusivas en el río Quipar.

AYUNTAMIENTO

El cura de San Bartolomé remite oficio relativo al nacimiento de mozos en el año 1885.

D. Wenceslao C. Peña interesa certificación de los créditos que el ayuntamiento le adeuda.

MATADERO GENERAL

Las reses sacrificadas en el día 8 para el consumo público fueron las siguientes:

Terneras 3.—Corderos 25.—Cabritos 6.—Vacas 85.—que dan un peso total de 537'25 kilogramos.

ESTACION FERREA

Ha entrado las mercancías siguientes:

Trigo 20,000 kilogramos; Arroz; 1900; Harina; 13 000; Aceite; 00; Alubias; 400; Garbanzos; 00; Salidas: Harinas; 00.

El retroceso ruso.—Informes en cuarta plana.

Tiro Nacional

Las reformas en el campo de tiro siguen sin interrupción y se ha terminado la batería de tiro que ha quedado muy amplia y capaz para tirar muchos tiradores a la vez y a todas distancias, hasta 900 metros.

Pues la de la terraza, cuando esté terminada su cubierta, va a ser también una de esas reformas que atraen. No van a quedar en Murcia socios y no socios, que no vayan a admirar lo comodamente que puede contemplarse un arroz y pollo, a la vez que el hermoso panorama que se divisa desde allí.

Para que irse de turista, a descubrir nuevos horizontes y aires puros a otras regiones de España y del extranjero? No exajero, no; hay que ver la vista tan hermosa que encuadra el marco de aquella terraza. Cuantos paisajes nos exhiben en cines y fotografías como cosas extraordinarias que no tienen punto de comparación con este. Si por casualidad nevara en aquellas lomas alguna vez... ¡en Suiza!

Ahora hace falta para completar las reformas emprendidas que la Comisión de Agricultura se preocupe más de aquellos parrales, del arbolado, el vivero y alumbramiento de aguas artesianas, para que, con el tiempo, pueda ser aquello un delicioso parque.

Y esa célebre Comisión de Concursos, que hace que no ha publicado ya el de Septiembre? Por que si es regional debe saberse por toda la región con tiempo para que se apresten a la lucha los que hayan de venir.

Tengo entendido que se arregló lo del cuartel para Guardia civil en Espinardo, y debe habilitarse por lo pronto para algunas parejas, sin perjuicio de que más adelante sea un cuartel de Caballería en todo regla.

El capitán Mendoza, uno de los más entusiastas cooperadores de la creación de una Escuela Militar en nuestra Representación habrá llevado a la Junta del miércoles pasado las condiciones en que la comisión que ha estudiado el asunto cree que se puede establecer, y una vez aprobadas por la superioridad, pronto será un hecho su creación. En todos los tonos he dicho en otras ocasiones los beneficios que a los reclutas reporta, la instrucción militar antes de ingresar en filas, y ahora con la creación de la Escuela Militar, véase lo que una reciente disposición del ministerio de la Guerra dice, entre otras cosas: "El plazo que han de permanecer los reclutas del cupo de instrucción en filas será de dos meses terminado el cual recibirán la licencia ilimitada, y aquellos que acrediten por certificado de una Escuela oficial de instrucción militar ó mediante examen en los cuer-

pos, que posean los conocimientos militares del primero y segundo grupo que señalan el art. 433 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento solo estarán 20 días los primeros y 74 los segundos.

De los soldados de cuota dice que... disfrutará durante el periodo de instrucción de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda según sus conocimientos y aptitudes.

De modo que lógicamente pensando, cuando se establezca dicha Escuela no debi quedar en Murcia ningún recluta ni joven próximo a serlo que no sea alumno de ella.

E. MOCIONES.

Observaciones

Día 9 de Agosto de 1915

	9 m.	3 tar.
Presión barométrica en milímetros.	761,8	759,0
Temperatura.	26,0	33,2
Viento.	N.O.	S. E.
Fuerza.	Olma.	Vlma.
Estado del cielo.	Dojé.	Djdo.
Temper. Máx. a la sombra.	39,6	
Id. id. al sol.	43,9	
Id. mínima del aire.	20,6	
Id. id. en el reflector.	18,9	
Evaporación en milímetros.	13,5	
Luvia en el id.	0,0	

Inspección de las farmacias

He aquí la parte dispositiva de una E. O. de Gobernación, inserta en la "Gaceta" de ayer:

«Que los delegados de Farmacia de las capitales de provincia, además de lo dispuesto en el art. 40 de las ordenanzas del ramo, giren una visita cada año por los menos, a todas las farmacias existentes en las expresadas localidades, elevando a los gobernadores el informe correspondiente, que versará de una manera especial sobre el cumplimiento de los artículos segundo, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 de las Ordenanzas y 72 de la instrucción general de Sanidad. En el caso de ser el informe desfavorable, y de que el resultado del expediente diese lugar a una corrección al propietario de la farmacia, este abonará los gastos de la visita.

«Que los demás delegados realicen esas visitas siempre que se denuncie ante las autoridades el mal funcionamiento de las farmacias de su distrito. Será de cuenta del denunciado, si se confirma la denuncia, los gastos de visita y de viaje realizados por el subdelegado.

«Que el informe del subdelegado en caso de ser desfavorable para la farmacia establecida, pase a la Junta provincial de Sanidad, según establece el art. 51 de las expresadas Ordenanzas, debiendo el gobernador, en vista del dictamen de esa última, resolver lo que proceda, según lo dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes.

«Que todos los años en el mes de Febrero se remita por los gobernadores a la Inspección general de Sanidad interior una relación de los dietámenes desfavorables acerca de las farmacias emitidos por los subdelegados, acompañadas de las providencias recaídas sobre los mismos y correcciones que hayan sido impuestas para evitar las faltas denunciadas.

«Que en todos los recursos de alzada que se interpongan ante este ministerio sobre aperturas y clausuras de farmacias se comprueben, antes de resolverlos, los extremos que se aduzcan en el expediente, lo mismo por parte del subdelegado que por la del recurrente, utilizando para ello, si se demanda por el recurso ó si se acordase por la superioridad, la visita del inspector de servicios farmacéuticos.

«Que la farmacia que sea clausurada siguiendo el procedimiento que establece el artículo 72 reformado de la instrucción general de Sanidad, ó cuya apertura sea denegada por el gobernador civil de la provincia no podrá abrirse hasta que esten completamente subsanados todos los defectos que diere origen a su clausura ó resolución negativa de apertura y con nuevo informe favorable del subdelegado, siguiendo los trámites del art. 5.º de las ordenanzas, como si se tratase de una nueva apertura de farmacia.»

«He aquí la parte dispositiva de una E. O. de Gobernación, inserta en la "Gaceta" de ayer: «Que los delegados de Farmacia de las capitales de provincia, además de lo dispuesto en el art. 40 de las ordenanzas del ramo, giren una visita cada año por los menos, a todas las farmacias existentes en las expresadas localidades, elevando a los gobernadores el informe correspondiente, que versará de una manera especial sobre el cumplimiento de los artículos segundo, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 de las Ordenanzas y 72 de la instrucción general de Sanidad. En el caso de ser el informe desfavorable, y de que el resultado del expediente diese lugar a una corrección al propietario de la farmacia, este abonará los gastos de la visita.

«Que los demás delegados realicen esas visitas siempre que se denuncie ante las autoridades el mal funcionamiento de las farmacias de su distrito. Será de cuenta del denunciado, si se confirma la denuncia, los gastos de visita y de viaje realizados por el subdelegado.

«Que el informe del subdelegado en caso de ser desfavorable para la farmacia establecida, pase a la Junta provincial de Sanidad, según establece el art. 51 de las expresadas Ordenanzas, debiendo el gobernador, en vista del dictamen de esa última, resolver lo que proceda, según lo dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes.

«Que todos los años en el mes de Febrero se remita por los gobernadores a la Inspección general de Sanidad interior una relación de los dietámenes desfavorables acerca de las farmacias emitidos por los subdelegados, acompañadas de las providencias recaídas sobre los mismos y correcciones que hayan sido impuestas para evitar las faltas denunciadas.

«Que en todos los recursos de alzada que se interpongan ante este ministerio sobre aperturas y clausuras de farmacias se comprueben, antes de resolverlos, los extremos que se aduzcan en el expediente, lo mismo por parte del subdelegado que por la del recurrente, utilizando para ello, si se demanda por el recurso ó si se acordase por la superioridad, la visita del inspector de servicios farmacéuticos.

«Que la farmacia que sea clausurada siguiendo el procedimiento que establece el artículo 72 reformado de la instrucción general de Sanidad, ó cuya apertura sea denegada por el gobernador civil de la provincia no podrá abrirse hasta que esten completamente subsanados todos los defectos que diere origen a su clausura ó resolución negativa de apertura y con nuevo informe favorable del subdelegado, siguiendo los trámites del art. 5.º de las ordenanzas, como si se tratase de una nueva apertura de farmacia.»

El nuevo presidente de Portugal

El nuevo presidente de la República tiene sesenta y cuatro años de edad.

Cursó sus estudios en la Universidad de Coimbra; a los veintiséis años recibió la borla de doctor en Filosofía, y poco después era nombrado catedrático, explicando algunos años la asignatura de Antropología.

Por primera vez fué al Parlamento en 1882, como representante de Lamego, y luego, en 1884, representando a Coimbra.

Fué elegido por el Reino por el Colegio científico en 1899, y obtuvo el cargo de vocal en el Consejo de Instrucción pública.

Más tarde fué director de Instituto Industrial y Comercial de Lisboa, ministro de Obras públicas y presidente de la Real Academia de Estudios Libres. Pertenece también a la de Ciencias, y es socio numerario y corresponsal de diversas Corporaciones, entre las que figura la Sociedad Geográfica de Madrid.

Distanciado de la Monarquía,

combatió rudamente como republicano en las Cámaras y desde la Prensa a las Instituciones.

Al caer la Monarquía formó parte Machado del Gobierno provisional de la República, presidido por Teófilo Braga, quien le confió la cartera de Negocios extranjeros.

Cuando estalló el actual conflicto europeo era presidente de un Gabinete de concentración, y suya fué la iniciativa de la política de adhesión a los aliados y del acuerdo favorable a la intervención de Portugal en el conflicto.

A propuesta del Congreso geográfico, en cuyas tareas tomó parte, fué agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Es autor de algunas obras, entre ellas la dedicada a la instrucción primaria, que se tituló "Afirmaciones públicas" y la "Introducción a Pedagogía", presentada en el Congreso pedagógico que en 1892 se celebró en Madrid.

SON LAS MEJORES,
no se alteran embotelladas en
aguardiente de uva de VINO
fuentes **SANT-LOU**
REUMATISMO-DIABETES
ESTÓMAGO-HIGADO-RIÑONES

NOTICIAS

De verano

Hán salido: Para Torreveiz, don Julio Alarcón.

Para los Alcázares, don Carlos Merin.

Para Baños y Mendigo, don José M. Egea.

Sufragios

A los verificadas en la iglesia de San Antolín en sufragio de la malograda señora doña Josefa Lopez Vidal hija de nuestro buen amigo don Patricio Lopez Ortega, han concurrido numerosos amigos de la atribulada familia, testimoniando así nuevamente lo sentida que ha sido esta dolorosa pérdida.

En nombre de estos afligidos padres y demás familia, hacemos constar su reconocimiento hacia los amigos que han concurrido a estos sufragios, así como al entierro de la finada y a los funerales verificados por su descanso eterno.

Al hacer pública la gratitud del señor Lopez Ortega y familia, reiteramos nuestro sincero pésame.

Teléfonos

Teléfonos recibidos y detenidos en esta Central:

Uno de Denis, para don Mariano Garcia, ausente.

Otro de Vitoria, para don Juan Spotorno, desconocido.

Gratitud

En nombre de los afligidos hijos de la respetable y distinguida señora doña María Illán Gonzalez, viuda de Aensio, damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en su pena y han asistido al funeral y entierro de dicha señora (q. e. p. d.).

Con este motivo les reiteramos nuestro pésame.

BOLETIN RELIGIOSO

AGOSTO 1915

MARTES X

San Lorenzo mr., abogado contra incendios.

OULTOS

En Santa Clara.—La novena a la Titular se hace: las siete de la tarde.

En Capuchinas.—La novena a Nuestra Señora de la Anunciación se hace a las cinco de la tarde.

En San Juan Bautista.—La novena para celebrar el misterio augustísimo de la Coronación de María Santísima se hace por la tarde a las seis.

VELA Y ALUMBRADO

Día 10.—En San Lorenzo por don Diego Tuero y Madrid, esposa y demás difuntos.

Día 11.—En Santa Isabel por don Acacia Alcazar Alcazar, de Alcaza.

—Corriente.

—Suponed que vosotros entráis de golpe y os encontráis cara a cara con esa dama.

—¿Que se lo que no pagaría para no ser descubierta?

—¿No os parece?

A Sibiel se le acabó la paciencia.

—¡Oh! revisate usted de un vez. ¿Hay que pinchar a alguien?

—¿Hay seguridad en la cosa?—preguntó a un vez Nance.

—Sí; ya lo creo.

—La cosa es segura, y sin riesgo—contestó el viejo, allanando toda dificultad.

—Entonces, no hay que hablar más del asunto. ¿Damasera que espera usted esta noche la visita de ese ángel?

—Sí.

—Muy bien. ¿Y cuál es el plan de usted? Dígalo; Nance y yo estamos a sus órdenes, si juega usted limpio.

El viejo les hizo señas para que se acercasen, y bajando la voz, les expuso un plan con el cual, y sin ningún peligro, serían todos ricos.

—Era un proyecto magnífico. Pero a veces se

scha la simiente para que el vendaval se lleve la cosecha.

XV

Astucia contra astucia

Ha transcurrido media hora. El alumbrado de la habitación ha aumentado con una vela adicional, y el tío Francisco, sentado cerca de la mesa, atiba la puerta con una expresión de ansiedad en su semblante.

—Si estuviera aquí la virja—murmuró.

Y se estremeció al oír pasos ligeros de alguien que se acercaba.

Corrió a la puerta, la abrió con afán y cierta precipitación, animándose su amarillento rostro con una sonrisa al reconocer a la persona que entraba.

Era una mujer esbelta y graciosa.

Una dama que, recogiendo delicadamente su largo y elegante vestido negro al atravesar el umbral, y rebayendo con gesto altivo el estrecharle la mano del viejo, penetró en la estancia, diciendo con tono de amargo reproche:

—¿Por qué me ha mandado venir?

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6, González Adalid, 17 y Platería 72.

Estas cosas, Conservación, Representaciones, Ventas y algunas de las baterías, motocicletas y bicicletas, Stock, muellos, Osmar y Cables de todas dimensiones, Ventilación y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Puntos de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Telabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Planes catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**
Depósito, Lencería, 22, MURCIA.
Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiaados en varias Exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR
D. Felipe Lopez Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la **ALLMANN SVENSKA**. — Depósito de motores eléctricos de **1 á 150** caballos. Grandes talleres de Fundición. — Caldería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION--Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor **Infanta Isabel de Borbón**
saldrá el 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El Vapor **P. de Satrustegui**
saldrá el 16 de Agosto de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 2 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, México, New-York, y Costafirme
El Vapor **Antonio López**
saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 23 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor **Alfonso XII**
saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Guatemala y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor **Buenos Aires**
saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Jolón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de admitir carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Omasa, Cayman, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor **Línea de Filipinas**
Fernando Póo
saldrá el 20 de Agosto de Barcelona, para Port-Said, Sudz, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor **Línea de Fernando Póo**
Isla de Panay
saldrá el 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Pangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, Riesgo locativo de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.— Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.448.076,63		
Id. de previsión y garantía	535.291,95		
Primas netas	3.409.774,75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.200,14		

Año	1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961,92		
Id. de previsión y garantía	672.748,33		
Primas netas	4.344.303,98		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627,26		

Estado comparativo por decenios

Año	Siniestros indemnizados	Reserva de siniestros pendientes en curso	Reserva de primas
1874	18.940.015	98.913,88	98.913,88
1884	44.409.119	178.133,85	178.133,85
1894	91.768.877	315.353,12	315.353,12
1904	1.856.019,38	671.419,20	671.419,20
1914	4.344.303,98	2.181.421,12	1.446.810,92

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID
Capital: 25 millones de pesetas
Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa
Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1905
Gran Premio: Exposición Hispano Americana de Zaragoza, 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS:

Superfosfatos. — Nitrato de sosa. — Sales de potasa. — Sulfato de amoníaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido sulfúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico en participación para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeán

Aviso importante. — Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y recibirlas con anticipación para su análisis. No comprar sin entera satisfacción de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID
Dirección postal: Apartado, num. 340. — Dirección telegráfica y telefónica Grasco. MADRID

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.
Unico depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO — MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PSTS.

EL RETROCESO RUSO

Es inexplicable para algunos el porqué de esta catástrofe, y nosotros hemos de tratar de darla á conocer para que todo el mundo conozca sus causas.
Ante todo los rusos están acostumbrados desde hace algún tiempo al peso de la lucha y á su estado de ánimo que han debido alimentarse á sus ejércitos de armas y municiones de la producción de guerra, pero en el actual momento inferior el consumo y se agotaron las reservas no han podido mantenerse en lo conquistado y han debido abandonar antes de sufrir un golpe.
No obstante podemos asegurar que hoy cuenta con grandes almacenes abarrotados de materiales y por tanto no se agotará la existencia en casa de los Sres. Bazar y Compañía, Sociedad, 10.

CASA FUNDADA EN 1899

Máquinas de coser, bordar y accesorios.
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
Bicicletas, moto-cicleta y accesorios.
Gramofones, discos y accesorios.
Camas de hierro y de madera.
Muebles de todas clases y curvados.
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
SAGASTA 32, 34 y 36 — MURCIA
VENTAS A PLAZOS

Anemia

La anemia, debilidad, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO FOSFATADO VICTORIA.
— Botella de 750 gramos 1 peseta.
Farmacia Dr. Ruiz Setquer. — Murcia.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

Hechos de la glicerina solidificada.
Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. — 2.º Contacto perfecto con la pared intestinal. — 3.º Derretimiento completo. — 4.º Acción oxidativa y desinfectante y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo el efecto de la evacuación. — 5.º La glicerina perfecta del supositorio para los supositorios «VICTORIA» es pura, blanca, inodoro, y de 1.50 Depósito en Murcia: don Antonio Ruiz Setquer.

PETROLIO PARA EL PELO

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inodoro y no puede inflamar. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Lo que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja, y si es dama y el afeitado se le hace aquí la infalible panacea.

Una peseta — Venta exclusiva BAZAR MURCIANO

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de **Hendé Pravia**. (Lo vende el Bazar Murciano.)
Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

Pelvos New-York

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja, y si es dama y el afeitado se le hace aquí la infalible panacea.

Una peseta — Venta exclusiva BAZAR MURCIANO

EL JUGUETE DE MODA

¿Ha oido V. la Citarina Royal? Sin saber sola, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Ralera», ó un cuclú de «La Argentina».

Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cosa pronto en el Bazar Murciano.

Gran seguridad

Toda clase de timbres, y cuando indicamos de completo de pilas se transforman á corriente eléctrica. Manténgalos firmes y de seguridad. Garantízase el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenaría, 22.